

ACTA N° 076 - 2018
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 08 DE ENERO DE 2019

Siendo las 10:03 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; señor Alcalde y Presidente Titular del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén. Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sra. Macarena Godoy, Jefa de Gabinete; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Daniel Fuller Paillan, Director Secretaría Comunal de Planificación; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director de Desarrollo Comunitario; Sra. Katherine Ibarra Montecino, Directora Departamento de Educación; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (s) Departamento de Salud Municipal; Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes Municipal.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 075 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2018.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Fijar dieta mensual a señores concejales para el año 2019.
 - 6.2.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Diciembre de 2019.
 - 6.3.- Entrega Informe sobre escalafón de mérito del personal municipal y reporte sobre registro de personal enviado y tramitados en la Contraloría.
 - 6.4.- Aprobación Patentes de Alcoholes Rubro Restaurant Letra C.
 - 6.5.- Aprobación Comodato de terreno, ubicado en Villa Comuy, para el Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén.
- 7.- INCIDENTES.



DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 075 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2018.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 075 de fecha 20 de Diciembre de 2018.

- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba Acta N° 075, sin observaciones.
 - * Concejal Sr. Salazar aprueba el Acta N° 075 sin observaciones.
 - * Concejal Sr. Ibarra aprueba el Acta N° 075 sin observaciones.
 - * Concejal Sr. Marican, aprueba Acta N° 075, sin observaciones.
 - * Concejal Sr. Oliva, aprueba Acta N° 075, sin observaciones:
 - * Concejal Sr. Lizama, Aprueba el Acta N° 075, sin observaciones.
- Sr. Presidente, aprueba Acta N° 075, sin observaciones.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: *Acuerdo N° 340* de este periodo que, *Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 075 de fecha 20 de diciembre del Año 2018, por unanimidad y sin observaciones.*

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha diciembre de 2018, de don Ricardo Pastenes Toro de la Agrupación Folclórica "Voces del Atardecer", saludan a don Jorge Jaramillo Hott y se permiten manifestar sus agradecimiento por las diferentes muestras de afecto, plasmado en ocasiones como; presencia en actos artísticos culturales, prestación del bus municipal en múltiples ocasiones, especialmente en el paseo de fin de año, de gran significación para este grupo de adultos mayores carente de solvencia económica.

Como saben que es una persona creyente, es por ellos que ruegan a Dios acompañe e ilumine hoy y siempre y que la felicidad junto su familia sea infinita.

2.2.- Carta de fecha 7 de Enero de 2019, del Grupo Curso Yoga, viene agradecer el apoyo para la realización de la actividad durante el año 2018, por cuanto ha tenido una gran acogida en personas de la tercera edad y madres jefas de hogar. Actividad que ha sido recomendada en forma complementaria a tratamientos médicos, terapias de rehabilitación, en patologías con secuelas físicas y emocionales. En virtud de lo anterior, es que solicitan apoyar la iniciativa para el año 2019, dando múltiples beneficios e implicancias en la salud física y emocional de las personas de todas las edades.

2.3.- ORD. N° 126/2018, del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén, don Sebastián Martínez Monsalve, por que solicitan aprobación para Modificación Presupuestaria del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén, de acuerdo a proyecto adjunto.

PRESUPUESTO DE GASTOS:

CUENTAS

Agua Potable	Disminuye	\$ 33.850.-
Reparación en edificio y cuarteles	AUMENTA	\$ 33.850.-

2.4.- Of. N° 17 de fecha 20 de Diciembre de 2018, Cruz Roja Chilena Filial Pitrufrquén, solicita respetuosamente dentro de las posibilidades poder considerar dentro del presupuesto municipal año 2019, con una subvención, para adquirir insumos de trabajo necesarios para la realización del Plan Estratégico para este año.



2.5.- Of. N° 07 de fecha 27 de diciembre de 2018, de Compañía de Teatro “La Butaca”, se encuentra trabajando en preparación y presentaciones de obras de teatro en el sector urbano y rural de Pitrufquén. También participo del VI Festival de Teatro en la comuna de Nueva Imperial. Recientemente se organizó y ejecuto el 8vo. Festival de teatro en la comuna, donde recibieron a diferentes compañías de teatro de la región.

En la actualidad no cuentan con implementación necesaria para montar escenografía, para los ensayos y presentaciones que se realizan en el centro cultural y otros lugares de Pitrufquén. Han existido inconvenientes solicitudes de cortinas y otros implementos necesarios.

Por lo señalado precedentemente, es que solicitan otorgar una Subvención Municipal por un monto de \$ 1.200.000.- para adquirir géneros para caja negra, comprar equipos de iluminación y sonido. Se adjuntan cotizaciones.

Of. Ord. 04/2018, de fecha 13 de Diciembre de 2018, Agrupación de Mujeres Manos Virtuosas Reserva Rain, presenta rendición Proyecto “MIS PRIMEROS LOGROS” de los Fondos de Presupuestos Participativos 2018, Territorio 5, monto de \$933.242. Se adjunta documentación requerida.

2.6.- Oficio conductor modificación de proyecto, de fecha 20 de diciembre de 2018, de la Junta de Vecinos Mune Alto 4-R, que durante el proceso de ejecución del proyecto de Presupuesto Participativos, denominado “MI VOTO CONSTRUYE M2”, por modificación en los bienes contemplados en el proyecto original, adquiriendo bekron y frague, produciéndose un diferencia superior a \$ 50.000.-

Por lo anterior, solicitamos tengan a bien autorizar esta modificación según el siguiente detalle:

- a.- 25 bolsas de bekron por un precio de \$ 69.580.- (precio neto).
- b.- 21 bolsas de frague por un valor de \$ 19.483.- (precio neto)

2.7.- Oficio conductor modificación de proyecto, de fecha 20 de diciembre de 2018, de la Comunidad Indígena Cayu Mapu Chada Molco, que durante el proceso de ejecución del proyecto de Presupuesto Participativos, denominado “IMPLEMENTACIÓN SEDE”, por modificación en los bienes contemplados en el proyecto original, adquirió sillas y mesas de mejor calidad, produciéndose una diferencia superior a \$ 50.000.-

Por lo anterior, solicitamos tengan a bien autorizar esta modificación según el siguiente detalle:

- a.- 21 sillas por un precio de \$ 381.790.-
- b.- 04 mesas por un valor de \$ 119.960.-

2.8.- Oficio conductor modificación de proyecto, de fecha 26 de diciembre de 2018, de la Comunidad Indígena Chanco, que durante el proceso de ejecución del proyecto de Presupuesto Participativos, denominado “MEJORANDO LA CALIDAD DE PAPAS EN EL SECTOR”, por necesidad de la organización, se ha estimado modificar la adquisición de algunos productos que por un valor de \$ 64.500 (reducción compra fertilizante).

Por lo anterior, solicitamos autorización para hacer usos de dichos recursos en la adquisición:

- a. Papas y reducir cantidad de fertilizantes. Para la concreción del proyecto. Se adjuntan cotizaciones.



2.9.- Oficio conductor modificación de proyecto, de fecha 13 de diciembre de 2018, del Comité de Agua Potable Rural Mahuidanche, que durante el proceso de ejecución del proyecto de Presupuesto Participativos, denominado "HABILITACIÓN SEDE APR E IMPLEMENTACIÓN DIGITAL OFICINA ADMINISTRACIÓN", por necesidad modificación la adquisición en los precios de los productos a adquirir, nos quedo un saldo de \$ 68.890.-

Por lo anterior, solicitamos autorización para hacer usos de dichos recursos en la adquisición de:

- a. Materiales de Oficina
- b. Tintas para Impresora

Se adjuntan cotizaciones.

2.10.- Oficio conductor modificación de proyecto, de fecha 31 de diciembre de 2018, del Comité de Pequeños Agricultores Bajada de Piedra, que durante el proceso de ejecución del proyecto de Presupuestos Participativos, denominado "IMPLEMENTACIÓN SEDE COMUNITARIA", por necesidad de la organización, se ha estimado modificar la adquisición de algunos productos por un valor de \$ 262.304.- (sillas, mesas, utensilios de cōcina).

Por lo anterior, solicitamos autorización para hacer usos de dichos recursos en la adquisición de:

- a. Paila para freír
- b. Termo
- c. Vasos
- d. Colador
- e. Cucharon d Cocina
- f. Cucharon profesional
- g. Espumadera
- h. Disco Enlozado
- i. Bowl profesional
- j. Tabla para cortar
- k. Frascos Conservero.

Se adjuntan cotizaciones Correspondientes.

2.11.- Oficio conductor modificación de proyecto, de fecha 31 de diciembre de 2018, del Comité de Pequeños Agricultores Coipue bajo, 1° Faja Coipue Bajo, Pitrufquén, que durante el proceso de ejecución del proyecto de Presupuesto Participativos, denominado "CIERRE PERIMETRAL", la organización realizo modificación de los bienes contemplados en el convenio, adquiriendo electrodos y discos de corte por un de \$ 16.897.- bienes necesario para cumplir con la respectiva ejecución.

- Sr. Presidente, solicita ver de inmediato las solicitudes por modificaciones de proyectos.

* Concejal Sr. Lizama, señala que están solicitando modificación cuando ya modificaron los proyectos y luego presentan la rendición.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que es por el cierre del año, además en la última semana no hubo reunión de Concejo, debían comprar y rendir dentro del año, ahora las modificaciones están dentro de los objetivos de cada uno de los proyectos, los dirigentes lo vieron en la Dirección de Administración y Finanzas, y por último tenían que presentar sus rendiciones.

- Sr. Presidente, dice que de lo contrario deberían reintegrar los recursos.



* Concejal Sr. Salazar, señala que las organizaciones debían seguir un conducto, presentar las modificaciones estando dentro los límites del proyecto y luego presentar sus rendiciones, ahora como no hubo concejo en diciembre fueron muy juntos se complico para las organizaciones, pero ellos están cumpliendo con las base.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que las organizaciones no lo hicieron por su cuenta ello fue coordinado con los encargados territoriales.

* Concejal Sr. Marican, entendiendo que es un proceso y esta validado así lo afirma la Directora de Finanzas, no tiene problema en autorizar las modificaciones.

* Concejal Sr. Pantoja, tal como su colega Marican no tiene inconveniente autorizar las modificaciones, para que los recursos lleguen a buen puerto.

* Concejal Sr. Oliva, al igual que sus colegas está en condiciones de autorizar.

* Concejal Sr. Lizama, aclaradas las dudas no tiene inconveniente en autorizar.

* Concejal Sr. Ibarra, autoriza.

* Concejal Sr. Salazar, autoriza.

- Sr. Presidente, autoriza.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: **Acuerdo N° 343** de este periodo que, **Aprueba las modificaciones de los proyectos participativos de las siguientes organizaciones comunitarias:**

- Junta de Vecinos Mune Alto 4-R

- Comunidad Indígena Cayu Mapu Chada Molco

- Comunidad Indígena Chanco

- Comité de Agua Potable Rural Mahuidanche

- Comité Pequeños Agricultores Bajada de Piedra

- Comité Pequeños Agricultores Coipue bajo, 1° Faja Coipue Bajo

2.12.- Oficio de fecha 20 de Diciembre de 2018, de la Junta de Vecinos Mune Alto 4-R, presentan rendición e \$ 998.301.- por concepto de ejecución del proyecto Presupuestos Participativo denominado "MI VOTO CONSTRUYE M2". (Se adjunta Expediente con formulario rendición y comprobantes).

2.13.- Oficio de fecha 20 de diciembre de 2018, del Club Deportivo Los Potables, presentan rendición de \$ 1.000.000.- por concepto de ejecución del proyecto Presupuestos Participativos denominado "JUGUEMOS FUTBOL, Vivamos Sanos". (Se adjunta Expediente con formulario rendición y comprobantes).

2.14.- Oficio de fecha 27 de diciembre de 2018, del Club Deportivo Blanco Encalada, presentan rendición de \$ 1.000.000.- por concepto de ejecución del proyecto Presupuestos Participativos denominado "Indumentaria de Calidad para nuestros jóvenes y niños". (Se adjunta Expediente con formulario rendición y comprobantes).

2.15.- Oficio de fecha 20 de diciembre de 2018, del Centro General de Padres, Apoderados y Amigos, Escuela Especial Ammillan de Pitrufquén, presentan rendición de \$ 977.300.- por concepto de ejecución del proyecto Presupuestos Participativos denominado "CON NUESTRA ALMA DE ORO NOS SENTIMOS SEGUROS". (Se adjunta Expediente con formulario rendición y comprobantes).



2.16.- Oficio de fecha 28 de diciembre de 2018, de Agrupación Cultural Tierra de Cenizas, presentan rendición de \$ 995.730.- por concepto de ejecución del proyecto Presupuestos Participativos denominado "ATAQUE CULTURAL". (Se adjunta Expediente con formulario rendición y comprobantes).

2.17.- Oficio de fecha enero de 2019, del Club Deportivo Chada, presentan rendición de \$ 1.000.000.- por concepto de ejecución del proyecto Presupuestos Participativos denominado "ESTRUCTURA MENOR DEPORTIVA RECREATIVA". (Se adjunta Expediente con formulario rendición y comprobantes).

2.18.- Oficio de fecha 31 de diciembre de 2018, del Comité Pequeños Agricultores Coipue Bajo, presentan rendición de \$ 997.820.- por concepto de ejecución del proyecto Presupuestos Participativos denominado "CIERRE PERIMETRAL". (Se adjunta Expediente con formulario rendición y comprobantes).

2.19.- Oficio de fecha 21 de diciembre de 2018, de Directiva Asociación Deportiva Río Toltén, presentan rendición de proyecto \$ 1.500.000.- denominado "FUTBOL NUESTRA PASIÓN". Proyecto que beneficio a seis (6) Clubes deportivos de nuestra Asociación, contribuyendo al campeonato local y aportando en la competencia regional 2018.

2.20.- Carta de fecha 26 de diciembre de 2018, de Claudia Andrea Lepimán Millamán, con residencia en el sector rural de Ancué, Km. 20 de la Comuna de Pitrufoquén, actualmente cursando el tercer año en formación de la carrera de Ingeniería Comercial, en la Universidad Católica de Temuco.

El motivo es para solicitar ayuda en recursos económicos para costear un viaje de estudio que realizará durante los meses de Julio a Diciembre del 2019, en la ciudad de Medellín, Colombia. Esta experiencia que vivirá tiene que ver con una beca otorgada por "Plataforma Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico", sin embargo como estudiante, mi Padre Pequeño Agricultor y Madre Dueña de Casa no poseen los recursos necesarios para costear algunos gastos extras que no cubre la beca. Como Pasaporte, el que debo una copia al país de destino antes del 20 de Enero de 2019, y por otro lado debe tener recursos suficientes para costar hospedaje el primer mes de residencia. Seguro internacional complementario de salud que exige la Universidad de destino, entre otros. Es por ello que solicita un monto de \$500.000 o lo que pudieran otorgar para poder cubrir estos gastos.

2.21.- Carta de fecha 02 de enero de 2019, de Sr. Alejandro Magno Galindo Lefimil, Presidente de la Comunidad Ancue, con personalidad Jurídica N° 39 del registro de Comunidades, en apoyo de la lamngen Claudia Lepimán Millamán, Run. N° 18.937.065-2, para solicitar un aporte monetario que contribuya a la formación académica de la lamngen, quien se encuentra cursando 3° año de la Carrera de Ingeniería Comercial en la Universidad Católica de Temuco, la cual ha obtenido una beca de estudios otorgada por Alianza de Pacífico, que le permitirá cursar el 2° semestre 2019 en la pontificia Bolivariana, Universidad de prestigio en Medellín, Colombia. Por su parte, la lamngen y su familia se han caracterizado por ser agentes activos en la comunidad, participando de ceremonias y actividades culturales. Por lo que consideran que esta instancia académica será tremendamente beneficiosa para la comunidad y en futuro pensar en algunos proyectos que permitan el crecimiento de Pitrufoquén a través de los conocimientos adquiridos. Finalmente, solicitan un aporte de \$500.000 lo que



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "A. Magno", written over a horizontal line.

cubrirá, pasaporte, seguir internacional de salud (seguro de emergencia exigida por UPB) libros, documentos, pasajes extras, y el primer mes de arriendo he dicho país. Estos son gastos que no cubre la beca, y que a sus padres se les dificulta cubrir estos gastos.

2.22.- Carta de fecha 21 de diciembre de 2018, del Club River Toltén, que por intermedio de la presente dice que son una Institución Deportiva dedicada a fomentar la pesca recreativa sustentable y el turismo en la Araucanía basado en fuertes potenciales del río Toltén, es así que desde hace 16 años realizan la Tradicional Truchada, bajada por el río Toltén, degustaciones de truchas, muestra costumbrista y show abierto a toda la comunidad siempre la última semana del mes de enero (26 y 27 de enero).

Cumplir 16 años es sin duda un gran desafío y es así como han programado esta nueva versión con más entusiasmo que nunca y con las ganas de distinguir esta de las anteriores. En esta oportunidad solicitan un apoyo en una subvención o aporte de contratación directa de \$5.500.000 para contratar los servicios de amplificación que incluye escenario, sonido y pantallas Led, además de logística para instalación de la feria costumbrista.

- Sr. Presidente, señala que producto de esta carta converso con los Dirigentes del Club River Toltén y ellos hicieron llegar otra carta que se lee a continuación.

2.23.- Carta de fecha 08 de enero de 2019, del Club River Toltén y de la Asociación Gremial Leufu Toltén, instituciones deportivas dedicadas a fomentar la pesca recreativa sustentable y el Turismo en la Araucanía, basado en el fuerte potencial del río Toltén, Cumplir 16 años es sin duda un gran desafío y es así como han programado esta nueva versión con más entusiasmo que nunca y con las ganas de distinguir esta de las anteriores. En esta oportunidad recurren al municipio para solicitar:

- Autorización para desarrollar esta actividad en la Plaza Los Héroe.
- Apoyo logístico y organización de la Feria Productiva (toldos, mesas, identificaciones)
- Conexión al sistema eléctrico.
- Estanque de agua potable
- Basureros y recolección de basura durante el día
- Corte de tránsito
- Mesones de madera, 25 mesas y 150 sillas
- Guardias de seguridad

Referente a la feria que utiliza los fines de semana la plaza no tiene inconveniente que funcione y recomiendan ubicarlos en calle Palazuelos, donde no interrumpe el desarrollo de la actividad.

2.24.- ORD. N° 127/2018, de fecha 26 de diciembre de 2018, de Sr. Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, exponen y solicitan lo siguiente:

Según Decreto Alcaldicio Exento N° 1148 de fecha 01 de agosto de 2013, se aprueba comodato por el periodo de 15 años en terreno municipal donde está ubicada la sede del Centro de Madres que alberga la 5ta. Compañía de Villa Comuy, y donde actualmente se construyó el nuevo cuartel para este sector. Teniendo presente que en la parte posterior de dicha construcción está ubicado un pozo de abastecimiento para las unidades el cual según los metros que señala dicho comodato estaría fuera de la línea perimetral autorizada para uso de bomberos. Es por esta razón que solicitan la factibilidad de ampliar dicho comodato hacia el sector Oriente en 6 mts. Se adjunta copia de dicho comodato para conocimiento y fines.



Análisis de la correspondencia.

- Sr. Presidente, señala que la última correspondencia del Cuerpo de Bomberos, referida al Comodato se analizará en el punto 6.5.

Respecto de la solicitud de Subvención la Compañía de Teatro Butaca es una subvención especial y excepcional, tuvo la oportunidad de conversar con ellos, y desde su postura toda la voluntad y todo el apoyo a esta gran compañía que ha fomentado el teatro, la cultura y la diversidad, durante el año 2018 tuvo la oportunidad de ver casi todas sus obras.

* Concejal Sr. Salazar, señala que tuvo la oportunidad de conversar con un integrante donde le planteó la idea, y por su parte le manifestó algunas inquietudes como si estaban en condiciones de operar todo estos elementos. Además le comentaban que han ido creciendo en integrantes de personas y han tenido éxito en cada una de sus presentaciones y para abaratar costo a la Municipalidad es mejor que la compañía tenga sus propias implementaciones. Aprueba la subvención.

* Concejal Sr. Oliva, señala que también converso con uno de los integrantes de la Butaca y felicitarlos por todo lo que contribuyen a la comuna. Ahora hablando de recursos sale más caro a la Municipalidad arrendar los implementos cada vez que los necesitan que entregar una subvención especial por única vez, le parece más conveniente hacer el gasto de una sola vez. Aprueba la subvención.

* Concejal Sr. Ibarra, solo sugerir a los integrantes de La Butaca que como aporte ellos puedan desarrollar talleres en las escuelas rurales. Y como participa en la compañía no inscrito, solo como actor invitado, por ética no va a pronunciarse. Se abstiene.

* Concejal Sr. Pantoja, conociendo la trayectoria de La Butaca y conociendo a algunos de sus integrantes, agradece la actitud del concejal Ibarra por restarse de este pronunciamiento, pero él no se puede restar de apoyar a La Butaca, desde que lleva esta investidura no recuerda solicitud alguna de parte de esta Compañía, eso es valorable porque todo lo conseguido ha sido a puro ñeque y que hoy como todas las organizaciones de la comuna han solicitado apoyo y se les ha dado, porque no puede ser así en esta oportunidad. Vaya para ellos sus deseos de éxito en este 2019. Aprueba la subvención solicitada.

* Concejal Sr. Lizama, no deja de sorprenderse, cada vez que llega una solicitud como esta se olvidan de los acuerdo, mínimo trabajar esto en Comisión, ver si con este monto les alcanzara para todo lo pretenden hacer, sugiere analizar en reunión de comisión para ver si con el monto que solicitan les alcanza. Además de analizar este solicitud, analizar otras que puedan llegar.

- Sr. Presidente, solo aclarar que esta es una subvención excepcional y como Presidente de este Concejo lo pone en la mesa, por lo que significa la Butaca y sobre todo porque ha estado en casi todas sus obras, no entiende porque debe irse a reunión de comisión, ya son 4 concejales que manifestaron su aprobación, y le solicita al Concejal Lizama saber si aprueba o no.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que si esto es un acuerdo, aprueba la subvención para La Butaca.

* Concejal Sr. Marican, señala que no deja de tener razón el concejal Lizama, en el sentido que se leyó solo el oficio conductor donde está el detalle, las cotizaciones y le llama la atención el monto teniendo conocimiento en el área. Y por cierto en esto no se puede restar, pero insiste que el monto es muy pequeño, comparte lo que señalan los demás concejales, han sido participe de las actividades de la agrupación, pero tiene que ser facilitador y no tiene problema en aprobar la subvención, sabiendo que la Municipalidad siempre ha sido facilitadora con ellos y que la compañía crece cada día. Aprueba la subvención.



- Sr. Presidente, aprueba, es hinchá número uno por el talento que tienen, siempre contarán con su apoyo. El mejor de los existo para el 2019.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: **Acuerdo N° 342** de este periodo que, **Aprueba una Subvención Municipal a la Agrupación Compañía de Teatro La Butaca, por un monto de \$1.200.000.-**

- Ahora solicita analizar la solicitud de Club River Tolten, para La Gran Truchada, conversó con el Presidente, Sr. Hernán Matus, aprovecha de agradecer al Club y a la Asociación Gremial Leufu Toltén por el apoyo en la bajada en la Fiesta del Chinook, al conversar con el Presidente se le manifestó que no estaba contemplado subvención pero si el apoyo, les manifestó la posibilidad de hacer la Truchada en la Isla, pero ellos quieren desarrollar la actividad en la Plaza de Los Héroes, y en ese sentido todo su respeto en las decisiones que ellos toman, se generaran todas las coordinaciones para la realización de este evento.

* Concejal Sr. Pantoja, dice, aquí se ve que cuando hay que respetar los acuerdos se respetan, se acordó que las subvenciones no iban a ser entregadas arbitrariamente, distinto con la Butaca que es especial. Manifiesta todo su apoyo a la Truchada en un 100%, pero si mencionar que no le parece, que esta Municipalidad con los emprendedores estén tratando que la isla sea el polo turístico fundamental de la comuna y estas instituciones Club River Tolten y la Asociación Gremial Leufu Toltén no se estén apegando al eje fundamental del desarrollo turístico en isla y Rio Toltén, manifiesta su negativa absoluta a que esto se realice en la Plaza Los Héroes, el año pasado se hizo en la isla y el éxito fue rotundo muy superior a las versiones realizadas en la plaza, se debe ser responsable en lo que se quiere y lo que se potencie como comuna, la isla ha ido resurgiendo año a año, no solo por el turismo, si no por las actividades que se realizan, el Chinook fue todo un éxito y porque no lo puede ser la Truchada, su opinión desde su investidura pero no le parece que se haga en la Plaza Los Héroes.

- Sr. Presidente, señala que es una decisión del Club, la Municipalidad solo debe apoyar.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, solicita al Presidente poder transmitir al Club River Toltén y a la Asociación Leufu Toltén sus palabras.

* Concejal Sr. Ibarra, de lo negativo se puede sacar lo positivo, mucha gente confundió la Fiesta del Chinook con La Gran Truchada, hacerlo en la plaza puede diferenciar, por su parte todo el apoyo y que el municipio apoye en un cien por ciento.

* Concejal Sr. Oliva, dice que le extraña que el club este pidiendo hacer la Truchada en Plaza Los Héroes, se suma a las palabras del Concejal Pantoja, el año pasado fue un gran acierto en la Isla Municipal es un lugar más amplio que la plaza y se pudo gozar de más visitantes, siempre hay problemas con el Club porque en el mes de enero cuando realizan la actividad envían las misivas, debiendo apoyar porque se está a semanas del evento. El año pasado después de todas las criticas, fue muy positivo sobre todos para los emprendedores, la gastronomía, también solicita manifestar que no está de acuerdo que se haga la Truchada en la Plaza Los Héroes.

- Sr. Presidente, todo lo que tenga que ver con los emprendedores que van a trabajar esos días es decisión del Club.

* Concejal Sr. Salazar, de la misma forma que sus colegas no comparte que la Truchada se haga en la plaza, si ya se demostró que en la isla se pueden hacer eventos de esta magnitud, lamenta que el Club quiera hacerlo en la plaza, sobre todo por la gran cantidad de adultos mayores que viven alrededor de la Plaza y por la gran cantidad de basura que los funcionarios retiran y no dan abasto. Además se está potenciando la isla



municipal se hizo la fiesta del Chinook con éxito, lamenta la decisión del club. Y consulta que pasara con los comerciantes que trabajan en la plaza.

- Sr. Presidente, señala que siempre ha conversado con las tres agrupaciones de emprendedores, que cada vez que se haga una actividad hay que generar el espacio para que la actividad se desarrolle sin problemas. Como también les dijo que cuando se venga el proyecto de remodelación ellas iban a tener que salir de ahí.

* Concejal Sr. Salazar, solicita dejar establecido que a su parecer la mejor opción para desarrollar La Truchada es en la Isla Municipal.

* Concejal Sr. Marican, primero agradece que se les haga participe de esta solicitud pero es un tema que le corresponde netamente al Alcalde, no es quien para criticar a una organización, más aun que tradicionalmente se ha realizado en el mismo lugar físico, de las otras actividades en distintos lugares son positiva, nunca se le podrá dar el gusto a todos, por ejemplo han tenido críticas por los fuegos artificiales. Por su parte todo su apoyo para dar facilidades la organización esta es la decima sexta versión y ha tenido la oportunidad de haber estado desde la primera versión, es una actividad reconocida nacional e internacionalmente.

* Concejal Sr. Lizama, aclara que la decisión de donde se va hacer la actividad no es del concejo municipal sino que del Alcalde.

- Sr. Presidente, señala que la decisión como Alcalde es de escuchar lo que el Club quiere, perfectamente pudo decirles que no, pero cree que no es la forma, él escucha a todos y no puede oponerse.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, reitera que no un decisión del concejo donde se realice la actividad para que la gente no les reclame, recuerda que ellos también trabajaron en el PLADECO y vieron lo bueno que era mejorar la isla, también hay que pensar en los residentes del sector de la plaza, pensar en la PDI, en el transito, son muchos trastornos que se generan, vandalismo, riñas con puñaladas y armas de fuego se vieron en la última versión, la isla es un recinto cerrado, tiene un único acceso y ordenado, todas las actividades masivas debieran realizarse en la isla municipal, pero la decisión es de ellos, le gustaría haber trabajado en una mesa con Carabineros, transito, no hubo análisis técnico.

* Concejal Sr. Pantoja, para complementar las palabras del Concejal Lizama, se acuerda que hubo reuniones donde se acordó que cada año se iban a reunir para coordinar la actividad. Ahora decisiones las toman en cuatro paredes, cree que su opinión debiese tomarse a consideración ya representan a muchas personas.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que si van a analizar la truchada hay que analizar cada una de las actividades, si falta coordinación, como el Chinook no ha todos los emprendedores le va bien, algunos puesto vendía de todo y otro solo una especiales, se debería ordenar los que venden helados, huesillos, sushi, asados, porque había locales que vendían de todo, hace falta una previa coordinación para ver todas las falencias.

- Sr. Presidente, solicita analizar la solicitud de la lamngen Claudia Lepimán Millamán Estudiante de Ingeniería Comercial, en la Universidad Católica de Temuco, que se ganó una beca de estudio, otorgada por "Plataforma Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacifico, en la ciudad de Medellin, Colombia, ella solicita una subvención de \$500.000, no hay argumento para negarse, así como apoyaron al estudiante Luis Aliaga, además aprovecha de felicitar a la lamngen que tenga esta oportunidad, esta posibilidad, siempre ha dicho que estas opciones le dan un realce importante a los estudiantes, cuanto mejor del sector rural y mapuche, desea que le vaya espectacular, que tenga una experiencia extraordinaria, el monto que solicita no es tan alto y estaría en condiciones para aprobare esta subvención.

* Concejal Sr. Marican, destacar la segunda carta respecto de la Comunidad Indígena, haciendo valedera la moción de toda la comunidad y apoyar a Claudia, es una oportunidad que no todos tienen. La única forma de apoyar es vía subvención, que debe ser a través de una organización, todo su respaldo y apoyo para Claudia. Por otra parte sería importante trabajar y consignar así como se ha hecho con las becas deportivas y becas de excelencia académica, una beca para estudiantes como Claudia Lepimán, porque seguramente van a llegar más solicitudes. Aprueba la solicitud vía una subvención hacia la Comunidad de Ancue en apoyo a Claudia Lepimán.

* Concejal Sr. Oliva, igual que su colega Marican, apoya a Claudia Lepiman, felicitar a la Comunidad Indígena que la está apoyando, así como se entregó al joven Aliaga que tiene la posibilidad de salir fuera del país, todo su apoyo a Claudia, aprueba la Subvención Municipal para la Comunidad.

* Concejal Sr. Lizama, coincide absolutamente, también coincide con su colega Marican es ordenar este tipo de ayuda, todos los alumnos pueden tener esta posibilidad y debería ordenarse y limitarlo con un monto determinado. Feliz de haber otorgado el apoyo a Luis Ángel quien vino a este Concejo a justificar su vivencia, le gustaría poder determinar un monto fijo para el año. Aprueba la Subvención Municipal solicitada.

- Sr. Presidente, señala que ya están trabajando en una beca especial que aborde cada una de estas solicitudes y plasmar en un reglamento.

* Concejal Sr. Ibarra, totalmente de acuerdo con lo que dijo el Presidente, de alguna manera hay que ayudar a los jóvenes, es importante regular y llegar con el apoyo correspondiente, esto no es siempre, hoy se ven más solicitudes. Agradece el gesto de la comunidad, que a Claudia le vaya excelente y traiga muchos conocimientos desde Colombia. Aprueba la subvención municipal.

* Concejal Sr. Salazar, respaldar al Sr. Presidente en querer crear esta beca especial, esto es muy importante para los estudiantes y otras personas, no se va a restar de esta solicitud de la comunidad en apoyo a Claudia Andrea. Aprueba la subvención.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que le habría gustado que Claudia hubiese estado en este concejo como lo hizo Luis Aliaga, es parte fundamental como muestra de entereza, no creo que haya sido un factor importante para ella como la necesidad de participar de esta beca, ya son dos estudiantes becados y deberían ser infinidades junto al municipio, se va por buen camino y que los estudiantes los representen de buena forma, son \$ 500.000 que engrandece a una familia que quizás no tiene los recursos, le desea el mayor de los éxitos a Claudia. Aprueba la subvención.

- Sr. Presidente, Aprueba la subvención y le desea el mayor de los éxito a Claudia Lepimán.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad, se adopta el: **Acuerdo N° 344** de este periodo que, **Aprueba una Subvención Municipal a la Comunidad de Ancue, en apoyo de la lamngen Claudia Lepimán Millamán, para su beca de estudio en Medellín Colombia, por un monto de \$ 500.000.-**

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales respecto de la modificación del Presupuesto del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.



- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad, se adopta el: **Acuerdo N° 341** de este periodo que, **Aprueba Modificación Presupuestaria al proyecto de Subvención Municipal del cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, según se detalla:**

PRESUPUESTO E GASTOS:

CUENTAS

Agua Potable	Disminuye	\$ 33.850.-
Reparación en edificio y cuarteles	AUMENTA	\$ 33.850.-

- Continúa Sr. Presidente, por otro lado el Curso de Yoga solicita continuidad para el año 2019 y obviamente todos los talleres siguen tanto en lo deportivo como cultural, desde enero a diciembre.

También destaca los agradecimientos del Club Adulto Mayor Voces del Atardecer y todo el cariño que ellos colocan a las actividades folclóricas durante todo el año y que lo seguirán haciendo con su apoyo y no le cabe duda que también con el apoyo de los Concejales.

Y todas las rendiciones de las organizaciones de Presupuesto Participativos que son para dar formalidad al proceso.

3.-CUENTA DEL PRESIDENTE.

3.1.- Viernes 21 de diciembre de 2018

- Participó en corte de cinta nueva la sede de AFEMPAB en la casa del Internado del Liceo de Ciencias y Humanidades, ellos estaban contentos y felices porque es un tremendo logro para ellos, por el compromiso con la educación pública.

3.2.- Sábado 22 de diciembre de 2018

- Participo en Presupuestos Participativos del Club de Adultos Mayores "Amor y Paz"
- Participo en once Navideña en Villa Los Bomberos
- Participo en la entrega de regalos en Sector Ultra estación, Villa Los Lagos, Villa Los Ríos.

3.3.- Sábado 29 de diciembre de 2018

- Participó en P.P Mune Alto donde lo acompañó el Concejal Martín Salazar.

3.4.- Mes de diciembre 2018

- Participo en visita a Comuy por los proyectos de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal: Uno que es la Construcción Sede Social en Mune por \$50.384.600, y el otro que corresponde a la Construcción de Ciclovía en Comuy por \$ 59.950.000. Esto para quienes manifiestan que esta administración no tiene carpeta de proyectos.

3.5.- 31 de Diciembre de 2018

Participó en la celebración de Fiesta de Año Nuevo con Fuegos Artificiales en el sector Los Copihues, le agradece a la Presidente JJ.VV Jacqueline Ortiz, a los Concejales que lo acompañaron y a su familia. Acompañados del grupo Tengo Luka. Con una asistencia de más de 3.000 personas

3.6.- Jueves 3 de enero de 2019

- Para iniciar este año participo en el Punto de Prensa en Temuco con motivo de la Fiesta del Chinook.



3.7.- Sábado 5 y domingo 6 de enero de 2019

- Participo en la Fiesta del Chinook y Campeonato de Pesca de Chinook realizado en Recinto Isla Municipal, en su primera versión con un tremendo esfuerzo de organización y planificación donde más veinte mil personas visitaron la isla, con bajada en bote y campeonato del Chinook, con un gran despliegue, y para quienes que señalan que se debe trabajar en comisiones, ellos están organizando esta fiesta desde comienzo del año 2018 y cuando otros dicen que fue su idea, le parece que no es entender el tremendo trabajo que significa, donde se preocuparon de cada uno de los detalles.

Decir, a diferencia de lo que manifiesta el concejal Ibarra, que a más del 80% de los emprendedores les fue espectacular, si se refiere a la Sra. del Mote con Huesillo, al segundo día la cambiaron de lugar, pero si consultan a los emprendedores le fue muy bien, donde hay recordar que estas personas nunca antes tuvieron las posibilidades que tienen ahora.

También es no decir la verdad, señalando que todas las mejoras de isla las hizo la administración anterior, porque cuando asumieron los camarines estaban destruidos, tuvo que ir Santiago a conseguir 60 millones de pesos para la isla Municipal, se realizó una tremenda inversión, en los baños, camarines, mesas anti vandálicas, electricidad, pero es fácil transmitir que por la idea que entregó se desarrolló la Fiesta del Chinook. Es lamentable y en el caso del Concejal Ibarra, jamás ha presentado o tuvo algún proyecto.

* Concejal Sr. Ibarra, le solicita al Presidente que no mienta, que no sea mala persona, que sea Hitler, que no sea dictador, porque fue él quien le dio la idea y el cómo Alcalde la complemento, basta de esta farsa.

- Sr. Presidente, ese es el discurso populista del concejal, cuando deben tratarse con respeto y no hacer show en el Concejo municipal

* Continúa Concejal Sr. Ibarra le dice basta al Presidente, que en cada reunión a la que asiste anda pelando a los concejales.

- Sr. Presidente señala que hay una diferenciación respecto del rol del concejal y el rol del Alcalde, pero parece que eso no se respeta, no va a caer en la bajeza del concejal; y si quiere decir que la isla estaba en deplorables condiciones, se hizo un convenio con CONAF, se invirtieron cerca de cien millones de pesos, si eso le molesta a algunos es lamentable, le pide prudencia al Concejal Ibarra, y no jactarse junto con la Consejera Romero de que la fiesta del Chinook fue idea del concejal, eso es faltar el respeto a los funcionarios que se sacaron la mugre en esta actividad, donde hubo coordinación con Carabineros y Bomberos, esta apuesta del Chinook ha sido una de la más importante en la comuna por la gran cantidad de personas que asistieron, más de 20.000 personas, también aquellos que le critican igual estaban disfrutando de la fiesta del Chinook. Y la fiesta Costumbrista que se hacía en la Piscina Municipal también se va a hacer en la isla municipal, porque comenzaran a generar la pertinencia de la isla, antes había cerca de cinco actividades y hoy a más de cuarenta eventos en la comuna, además se está pensando hacer la Fiesta del Chinook no en dos días sino que por una semana completa para el próximo año y contemplar dos bajadas. Lo más importante por lo que se siente orgulloso es que la familia de Pitrufquén estaba feliz.

3.8.- Domingo 6 de enero de 2019

- Acudió a emergencia por Incendio en bodega del estadio municipal.

3.9.- Otras actividades.

a.- Se han enviado tres oficios a Vialidad por el estado de los caminos, también va a presentar un reclamo al Intendente por la despreocupación con los caminos enrolados por Vialidad, el encargado de caminos a enviado incluso correos, para que de alguna forma se preocupen de los caminos, no conocen a la Global, ayer recién se comenzó a



trabajar en el tramo del camino de Pitrufquén Ñancul que esta con una gran cantidad de eventos y espera que en estos días eso se mejore completo, porque para las personas es fundamental, le han reclamado mucho, incluso algunos han ido personalmente a Temuco, también sabe que el SEREMI de Obras Públicas ha visitado distintos sectores de la Comuna ofreciendo soluciones, espera que ojalá les pueda responder, este tema de los caminos lo han conversado con la mayoría de los Alcaldes ya que son fundamentales incluso más que el agua. Al Sr. Intendente también pretende plantear esta situación si le da la audiencia que está solicitando.

b.- Da a conocer a continuación algunos cambios que se han realizado en el municipio, donde don Cristian Albornoz dejó su cargo, y asume como Director de Seguridad Pública don Javier Delgado, a quien conoció en Gorbea como Dideco y luego fue Administrador, actualmente estaba el Galvarino como también como Administrador Municipal pero se lo trajo para que asuma la Dirección de Seguridad Pública.

Don Mario Alcalde, deja el puesto de Jefe de Gabinete, y asume doña Macarena Godoy con una vasta experiencia, don Mario continuará trabajando en la Municipalidad como Abogado en Educación y en la UDEL.

La Encargada del Programa del Adulto Mayor deja el cargo y asume esta función doña Katherine Troncoso, y Gabriela Ceballos se va para la UDEL.

La Previsionista de Riesgo, que era técnico deja el cargo y asume en su reemplazo una Ingeniera de Prevención de Riesgo en jornada completa.

Por último informa que los choferes de la patrulla municipal de Seguridad Pública, desde este año además de conducir tendrán el rol de Inspectores Municipales.

c.- Este sábado 12 de enero, se realizará la Fiesta del Cordero en Puraquina Bajo, ellos se adjudicaron un proyecto FNDR, espera que todos puedan acompañarlos para potenciar este sector que es un diamante en bruto.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

4.1. Informe N° 01/2018 de la Comisión Deporte, Recreación, Cultura, Seguridad Ciudadana, Alkoholes:

En Pitrufquén, siendo las 12:05 horas, del miércoles 26 de diciembre de 2018, se da inicio a la reunión efectuada en dependencias de la Sala Madre Jacinta, Centro Cultural. Preside el Concejal Sr. Raúl Pantoja Seco, con la presencia de los Concejales Integrantes Sr. Cesar Oliva Recabarren y Sr. Adrián Ibarra Valdebenito. Presenta sus excusas el Concejal Sr. Martin Salazar Carvajal.

Asiste en su calidad de funcionarios municipales: Sr. Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal, Sr. Victor Sandoval Cosloski, Director Departamento Desarrollo Comunitario; Sr. Miguel Estrada P., Coordinador Programa de Deportes.

MATERIA A TRATAR

- Análisis Bases Becas Deportivas año 2019.

- Sr. Presidente de la Comisión Sr. Pantoja, señala que esta reunión tiene como objetivo principal analizar las Bases Becas Deportivas año 2018, con el fin mejorar las bases Becas deportivas para el año 2019.

Dicho esto el Sr. Presidente dio lectura a estas bases, analizando punto por punto, donde se realizaron algunas propuestas para mejorar este instrumento, las cuales se detallan a continuación:



Bases 2018	Propuesta bases 2019
Postulación 27 de Junio al 27 de Julio de 2018.	Postulación 01 de Febrero al 15 de Marzo de 2019.
Entrega Beneficio el 4 de octubre de 2018	Se propone Entregar el Beneficio entre el 15 de Abril y el 1 de mayo de 2019.
Existían 40 Becas distribuidas en Tramos (A, B y C) asignadas según nivel Deportivo y de acuerdo a su postulación.	Se propone \$ 12.000.000 para 47 becas 2019. Asignadas en 3 tramos (A, B y C), según el puntaje obtenido en la evaluación.
Existían: 10 becas tipo A \$ 5.000.000.- 10 Becas tipo B \$ 3.000.000.- 20 Becas Tipo C \$ 4.000.000.-	Se propone: 5 Becas Tipo A \$ 2.500.000.- 11 becas Tipo B \$ 3.300.000.- 31 becas Tipo C \$ 6.200.000.-
Se realizaba difusión a través de redes sociales y radio.	Se propone realizar mayor difusión en radio, redes sociales y además ampliar la cobertura en Colegios, postas, hospital, clubes Deportivos, JJ.VV, etc.
No se hacía.	Se propone cotejar los antecedentes en presencia del postulante, con el fin de que este, cuente con toda la documentación requerida.
No se hacía.	Se propone entregar comprobante que certifique la recepción correcta de los antecedentes de postulación.
Ponderación de los criterios: Trayectoria 25% Ranking 20% Objetivos 20% Realidad socioeconómica 35%	Se modificara la ponderación de los criterios: Trayectoria 40% Ranking 30% Objetivos 20% Realidad socioeconómica 10%
No existía	Se propone crear un modelo de rendición que contemple sanciones en el caso de no cumplir con el respectivo proceso de rendición, una sanción sería que el deportista quedaría inhabilitado para la próxima postulación.
Ítem de rendición - Pasaje - Locomoción - Estadía - Implementos deportivos - Inscripción	Se propone además de los anteriores Incluir el ítem "Alimentación" en los gastos de la beca.

Se solicita al Sr. Presidente del concejo municipal considerar estas propuestas que tienen como fin mejorar el proceso de postulación a las Becas deportivas año 2019, además de someterlo a aprobación del Concejo Municipal en la primera sesión del año 2019, y así cumplir con las fechas estipuladas en este informe.

Se da término a la reunión de comisión siendo las 13:05 horas.



- Sr. Presidente, solicita autorización para continuar con la sesión dado a que están pasados de la hora establecida.

* Sres. Concejales autorizan.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que se solicita mejorar la difusión para llegar a muchos más deportistas de la comuna, nada a la primera sale como se espera, esto resultó de maravillas pero habían puntos que modificar y espera tener la aprobación del Concejo.

Aclarar que el Concejal Marican envió sus excusas y no se manifiesta en el Informe.

Y en el cuarto punto donde se habla de 10 becas tipo A \$5.000.000, son 10 becas de \$500.000 cada una por lo que las 10 serían los \$5.000.000.-

Agradece a los Concejales que participaron, solicita tener a bien y contar la venia del Alcalde y mejorar estas becas deportivas.

- Sr. Presidente solicita la aprobación del informe.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, primero le parece bien la corrección y la propuesta, pero sí que para el próximo concejo vengan las bases corregidas para poder sancionarlas. Agradece que se haya aclarado el envío de sus excusas. Aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

4.2.- Informe N° 06/2018 de la Comisión Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente

Siendo las 14:10 horas del día Viernes 21 de diciembre, se da inicio a la reunión de comisión de Aseo y Ornato, con la presencia del Concejal Integrante, Sr. Cesar Oliva Recabarren; Concejal Invitado, Sr. Raúl Pantoja Seco; y con la presencia del Administrador Municipal, Sr. Ignacio Chesta Núñez. Presentaron excusas concejal integrante, Sr. Luis Marican Marican y los concejales José Lizama Díaz y Martin Salazar Carvajal.

TEMA:

- Análisis de situación de pastizales en distintos puntos de la Ciudad.

Cada participante de la reunión expuso su punto de vista en relación a la preocupante situación que se vive en cuanto a la gran cantidad de pastizales en distintos sectores de la comuna, y por lo demás, son los concejales los blancos de críticas por parte de la ciudadanía, al no ver solución ante el temor que se originen incendios u sean blancos de robos y asaltos.

También se manifestó que la población ha ido en aumento y las viviendas también han aumentados; pero sin aumentar la cantidad de trabajadores, tanto en la empresa de ornato y la empresa de residuos domiciliarios.

El administrador Sr. Ignacio Chesta, comentó, que la administración está al tanto de la situación y que se trabaja en aumentar los recursos para la contratación de más personal y por ende también el aumento de herramientas que permitan el buen desarrollo del trabajo.

- CONCLUSIÓN,

La comisión propone al Alcalde, Sr. Jorge Jaramillo Hott, aumentar en \$5.000.000 mensuales para los gastos, en 6 meses durante el año, 4 meses durante la época de estival y 2 meses para la poda, para así llegar con un mejor servicio a nuestros vecinos, y así la empresa no colapse, como ha sucedido en último tiempo.

Siendo las 14:50 horas concluye la reunión.



* Concejal Sr. Ibarra, tal como dice el informe, fue una propuesta de la Administración aumentar los recursos \$ 5.000.000 y la comisión propuso poder repartir los recursos en los meses antes señalados por la época estival y meses de poda.

* Concejal Sr. Marican, señala que este tema es importantísimo especialmente para la ciudadanía que siempre los demanda, rescata el punto 2. Conclusiones donde propone aumentar a la empresa en \$5.000.000 por 6 meses, por \$ 30.000.000.- cuando se licita la empresa debe saber con los recursos que trabaja.

- Sr. Presidente responde que el contrato va para el tercer año y en ese lapso de tiempo ha aumentado la cantidad de viviendas construidas, Villa Tuma, Unión y Esfuerzo y que pronto tendrá más inauguraciones de viviendas, al menos 300 viviendas más, y el contrato lo permite hacer.

* Concejal Sr. Marican dice que si el Contrato lo permite, no tiene ningún problema en apoyar.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

- Sr. Presidente, solicita un receso de 3 minutos.

- Señores Concejales autorizan.

- Se reinicia la sesión.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Fijar dieta mensual a señores concejales para el año 2019.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, lee el Artículo 88 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

- Los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre siete coma ocho y quince coma seis unidades tributarias mensuales, según determine anualmente cada concejo por los dos tercios de sus miembros.

Agrega que actualmente la dieta que reciben es de 15,6 UTM.-

* Concejal Sr. Marican, aprueba una dieta mensual de 15,6 UTM.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba una dieta mensual de 15,6 UTM.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba una dieta mensual de 15,6 UTM.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba una dieta mensual de 15,6 UTM.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba una dieta mensual de 15,6 UTM.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba una dieta mensual de 15,6 UTM.

- Sr. Presidente, también apoya que la dieta sea de 15,6 UTM.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad, se adopta el: **Acuerdo N° 345** de este periodo que, **Aprueba que los Sres. Concejales de Pitrufquén perciban una dieta mensual de 15,6 UTM por el año 2019.**

6.2.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al de Diciembre de 2019.

* Se entregó copia del Informe a Cada uno de los Sres. Concejales.

6.3.- Entrega Informe sobre escalafón de mérito del personal municipal y reporte sobre registro de personal enviado y tramitados en la Contraloría.

* Se entregó a cada uno de los Sres. Concejales una copia del Informe.

6.4.- Aprobación Patente de Alcoholes Rubro Restaurant Letra C.

- Encargado de Rentas y Patentes, don Adrián Ferrada Matamala, presenta el Informe N° 10, de fecha 18 de Diciembre de 2018.



De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra "O" del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para **Otorgar**, Renovar, Caducar y Trasladar Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicarán previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informo lo siguiente:

Con fecha 23 de Noviembre de 2018, se ha recepcionado Solicitud de Patente Rubro "**Restaurant**" Letra "**C**". Presentado por **Doña Marianella Lagos Cerda**, Rut N° 7.372.025-7, para solicitar Patente de Alcoholes Rubro "Restaurant", local ubicado en Manuel Rodríguez N° 715 de esta ciudad.

En la actualidad cuenta con autorización Municipal Patente de "Restaurant Sin Alcohol", por lo cual solicita complementar su giro comercial, por ello que la solicitante entrego a esta Municipalidad los siguientes antecedentes, "**todos favorables**" los que a continuación detallo:

- La Solicitud de Patente de "**Restaurant**" Letra "**C**", de fecha 23 de Noviembre de 2018.
- El Formulario de Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades Electrónico, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 13/08/2014.
- El Informe ubicación Patente Comercial N° 063, de fecha 20/09/2018, emitido por la Directora de Obras Municipales.
- La Resolución Exenta N° A-10 012662, de fecha 18 de Agosto de 2018, emitido por el Jefe Acción Sanitaria Pitrufoquén, Secretaria Regional Ministerial de Salud, donde autoriza el Rubro de "**Restaurant**", en Manuel Rodríguez N° 715.
- El Contrato de Arrendamiento, de fecha 24/08/2018, entre Don Rubén Gajardo Lagos como Arrendador y Doña Marianella Lagos Cerda como Arrendatario.
- La Declaración Jurada Notarial del Artículo 4 Ley 19.925/04, de fecha 20/09/2018.
- El Certificado de Antecedentes Especiales, de fecha 24 de Septiembre de 2018.
- El Informe de Patente de Alcoholes, emitida por la Junta Vecinal N° 1, "Centro Comercial", de fecha 18/10/2018.
- El Oficio N° 1132, de fecha 27 Septiembre de 2018, emitido por el Capitán de Carabineros Quinta Comisaria de Pitrufoquén.
- El Oficio N° 07 de fecha 23/11/2018, emitido por la Dirección de Seguridad Pública de Pitrufoquén.
- El Oficio N° 06 de fecha 23/11/2018, emitido por la Unidad de Inspección de la Municipalidad.

Lo que informo al Concejo Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que siendo una patente ilimitada y además cumpliendo con todos los antecedentes favorables, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba la patente.
- * Concejal Sr. Ibarra, siguiendo la misma línea aprueba la patente y espera que sea un éxito.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba.
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba la patente.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba la patente y desea todo el éxito a la Sra. Marianella Lagos Cerda.
- Sr. Presidente, aprueba y desea todo el éxito a la Sra. Marianella Lagos Cerda.



- Además Presenta Informe N° 11, del 28 de Diciembre de 2018.

De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra "O" del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para **Otorgar**, Renovar, Caducar y Trasladar Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informo lo siguiente:

Con fecha 05 de Diciembre de 2018, se ha recepcionado Solicitud de Patente Rubro **"Restaurant" Letra "C"**. Presentado por **Doña María Irene Troncozo Garcés**, Rut N° 12.990.653-7, para solicitar Patente de Alcoholes. Cabe hacer presente en la actualidad se encuentra autorizada con el rubro de Restaurant sin alcohol, y desea complementar el giro comercial, ubicada en calle **Francisco Bilbao N° 1198** de esta ciudad. Es por ello que la solicitante entrego a esta Municipalidad los siguientes antecedentes, **"Todos Favorables"**, los que a continuación se detallan:

- La Solicitud de Patente de **"Restaurant" Letra "C"**, de fecha 05 de Diciembre de 2018.
 - El Formulario de Recepción de Aviso de cambio de Domicilio Electrónico, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 06/09/2018.
 - El Informe Ubicación Patente Comercial N°065, de fecha 01/10/2018, emitido por la Dirección de Obras Municipales.
 - La Resolución Exenta N° 1809412387, de fecha 30/10/2018, emitido por la Secretaria Regional Ministerial de Salud, donde autoriza el giro de Restaurant, en el local ubicado en calle Francisco Bilbao N° 1198 de Pitrufquén.
 - El Contrato de Arrendamiento de fecha 20/08/2018, entre Doña Magdalena Herrera Leal, como arrendadora y Doña María Troncozo Garcés como arrendataria.
 - La Declaración Jurada Notarial del Artículo 4 Ley 19.925/04, de fecha 05/11/2018.
 - El Certificado de Antecedentes Especiales, de fecha 05 de Noviembre de 2018.
 - El Certificado de Registro de Organización Comunitaria, Vigencia de Persona Jurídica y Directorio N° 842 de fecha 17/12/2018, otorgado por el Secretario Municipal.
 - El Oficio N° 266, de fecha 12 Octubre de 2018, emitido por el Capital de Carabineros, Quinta Comisaria de Carabineros Pitrufquén.
 - El Oficio N° 07 de fecha 06/12/2018, emitido por la Unidad de Inspección.
 - El Oficio N°08 de fecha 05/12/2018, emitido por la Dirección de Seguridad Publica.
- Lo que informo al Concejo Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, contando con los antecedentes favorables y siendo un contribuyente que lleva años trabajando, aprueba.

* Concejal Sr. Oliva, suerte para la gente de este restaurant Buen Appetit, aprueba la patente.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba la patente y desea todo el éxito.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la patente y desea el mayor de los éxitos a este restaurant que está en su barrio y del Concejal Pantoja.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba la patente.

* Concejal Sr. Pantoja, del mismo modo aprueba el otorgamiento de la patente que cumple con los antecedentes favorables, y les desea el mayor de los éxitos.

- Sr. Presidente, aprueba, desea todo el éxito a esta contribuyente y ojala que se sumen más emprendimiento para fomentar el turismo..

Con ello habiendo quórum, se adopta el: **Acuerdo N° 346** de este periodo que, **Aprueba las dos patentes de alcoholes, Rubro "Restaurant" Letra "C", de las siguientes contribuyentes:**



- *Doña Marianella Lagos Cerda, Rut N° 7.372.025-7, local ubicado en Manuel Rodríguez N° 715 de esta ciudad.*
- *Doña María Irene Troncozo Garcés, Rut N° 12.990.653-7, local ubicado en calle Francisco Bilbao N° 1198 de esta ciudad*

6.5.- Aprobación Comodato de terreno, ubicado en Villa Comuy, para el Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, manifiesta que ya se vio en el punto anterior donde el Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén solicita ampliar la cantidad de terreno donde estaba ubicada la sede del Centro de Madres que alberga la 5ta. Compañía de Villa Comuy, y donde actualmente se construyó el nuevo cuartel para este sector, y requieren ampliar dicho comodato hacia el sector Oriente en 6 mts, ya que en la parte posterior de dicha construcción está ubicado un pozo de abastecimiento para las unidades el cual estaría fuera de la línea perimetral autorizada para el uso de bomberos. Por su parte aprueba la ampliación del comodato por 15 años

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, existe un comodato vigente y su consulta es si esto se anexa al comodato actual o se actualiza por 15 años el comodato, si se amplía la cantidad de terreno, sería un nuevo comodato?.

- Secretario Municipal, dice que todos tienen el informe que fue enviado a sus correos, el comodato está vigente desde año 2013 y es por quince años, en la solicitud piden 6 mts., hacia donde esta ubicado el pozo de abastecimiento, para preparar dicho Informe se realizó la visita a terreno procediendo a realizar las mediciones y con los 6 metros solicitados el pozo sigue quedando fuera del recinto solicitado, por ello se propone que deben ser 8 metros de fondo por los 8 metros de ancho que tiene el terreno, o sea, el comodato tendría que ser por 64 metros cuadrado, con lo que Bomberos tendría dos comodatos, el que se aprobaría hoy y el anterior; otra alternativa es ampliar la cabida del comodato inicial con las medidas y superficie que se indica en el plano, el que tendría 33 metros de largo por 8 metros de ancho y una superficie de 264 M2, y comenzaría a contarse desde la aprobación del decreto respectivo.

- Sr. Presidente, dice que es lo que decía, aprobar un solo comodato.

* Continúa Concejal Sr. Marican, es bueno tener claridad de lo que sanciona, y uno de los temas que se conversaba con los vecinos era la peligrosidad de este pozo. Aprueba el nuevo comodato de 33 metros por metros, por 15 años, renovables.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba el comodato en los mismos términos y por 15 años, renovables.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba el comodato como se indica.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la propuesta final y por 15 años.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba el comodato de 33 metros de fondo por 8 metros de ancho y por 15 años renovables.

* Concejal Pantoja, aprueba el comodato en los mismos términos y por 15 años renovables.

- Sr. Presidente, aprueba el comodato en los términos propuestos.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: **Acuerdo N° 347** de este periodo que,



Aprueba la entrega en Comodato al Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, un retaso de terreno de propiedad de la Municipalidad de Pitrufquén, ubicado en la localidad de Villa Comuy, sector rural de la Comuna de Pitrufquén, de una superficie de 64 metros cuadrados los que se anexarán a Comodato existente para formar un solo paño de 264,00 metros cuadrados, con una duración de quince años a contar de esta fecha, renovables automáticamente., para el funcionamiento tanto del cuartel como del pozo de abastecimiento de agua de reserva.

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Oliva:

- * Todavía se está en la época de pasto largo, algunos vecinos del sector del Liceo Monseñor estaban muy asustados porque unos malandrines prendieron fuego al pasto y la gente del jardín solicita hacer un corta fuego.
- * También se suma a las felicitaciones primero por el Show que se realizó para el año nuevo, a nombre de los vecinos que al término del evento le comentaban lo bien que lo pasaron y otras que también lo vieron desde su casa.
- * También felicitar por la fiesta del Chinook, más de 20 mil personas, hubieron errores y está bien porque son seres humanos pero se pueden mejorar el próximo año, felicitar a los funcionarios que trabajaron y los emprendedores de los stands.
- * A los concejales que le manifiestan que él solo aplaude al Alcalde, quiere decir que hay algunos reclamos en el sector Ultra estación frente al Supermercado Lily porque hay un camión que vende papas y que se estaciona frente al Supermercado. Consultaron en rentas y no cuentan con permiso.
- * También hacer un llamado una Empresa de Calzados Amical, ellos vienen tres o cuatro veces al año a Pitrufquén, a vender, pagan su permiso, pero el problema es que ensucian la ciudad con la difusión, panfletos que pegan en los postes en avenida 12 de Febrero y 2 de Enero, entonces cuando paguen el permiso hay que decirles que así como ponen la publicidad después que la retiren.
- * Felicitar a los distintos talleres municipales, el día 28 de diciembre pudieron disfrutar la Gala del Taller de Flamenco, una linda presentación que invito a otras comunas, el centro cultural estaba lleno y eso es muy bueno porque se está viendo que la gente responde a los distintos talleres municipales. Agradece a quien está a cargo, a la funcionaria Alejandra Montalbán, Encargada de Cultura que siempre está pendiente y se queda hasta el final. Agradece al Alcalde por permitir que los talleres funcionen desde Enero a Diciembre es un gran esfuerzo que hace la Municipalidad y muy positivo para los monitores.
- * Felicita al ganador del Campeonato del Chinook, a Jans Dumon, al amigo de Teodoro Schmidt, estuvo esquiva la pesca, la hija del Alcalde algo pudo pescar, pero el Concejal Pantoja no saco nada. Felicita a toda la gente que trabaja, a la gente decirles que todos los fines de semana de enero y febrero habrán actividades, esto lo agradece la gente y especialmente los que viene de Santiago que viven en una selva de cemento.

7.2.- Concejal Sr. Marican:

- * Primero hacer un llamado a cambiar los implementos de audio de la sala del Concejo que están deteriorados.
- * Se comentó el tema del pésimo estado de la ruta S-70 y S-65, sobre todo los caminos que le corresponde a la Global, corte de matorrales y limpieza. Solicita oficiar a Vialidad y tener conocimiento a quien acudir, porque los dirigente lo llaman al igual que a sus colegas, además tiene entendido que se está trabajando en la mantención de la 4ta. Faja y son ellos mismos por el alto tonelaje que rompen los caminos.



* Manifiesta una preocupación con respecto al terreno del cementerio de Villa Comuy, hoy está prácticamente en un 99% ocupado y cree que hay que acelerar la compra de más terreno para el cementerio, es una necesidad del sector, ahí no solo llegan de Comuy sino también de otros sectores, el cementerio mapuche es exclusivo para ellos, por tanto no soluciona nada.

* Si bien es cierto las empresas eléctricas dan soluciones con las podas de los arboles cerca los cables, pero cree que hay que tener un dialogo con Obras porque las podas son sin ninguna estética, es todo al lote y hay que hacer el retiro de las ramas. Hace este llamado para que contacten con la empresa.

* Lo otro es que se solicitó informalmente al eléctrico de la municipalidad por luminarias apagadas, solicita hacer una revisión en todos los sectores.

* Cree que es importante que las actividades que se realizan en la Municipalidad tengan difusión máxima, mucha gente le ha comentado que no se han enterado.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:

* Solicita un informe del incidente y de la situación ocurrida el día de Pascua, 25 de diciembre, con el cierre de los portones donde mucha gente quedo encerrada, hubo una descoordinación entre Seguridad Pública y la empresa, lo que más le molesta es que en estas situaciones el hilo se corta por lo más delgado, en este caso no le gustaría ver una injusticia, la personas que está en la entrada no es el portero, es el cuidador no tiene ningún vínculo, no está de acuerdo con la declaración pública de la Municipalidad, esta persona trabaja en una empresa externa, solicita el informe por escrito y que se busque el responsable, que para él es la Municipalidad.

* En segundo lugar, respecto de lo que comento el Presidente por la actitud del MOP donde dijo que se estaba discriminando a la comuna, los caminos y a su gente; eso no es así porque conoce la situación, hace un mes que se firmó el contrato y por alguna razón la Global no ha podido tomar posición de los terrenos, se demoró la toma razón de la Contraloría, y ayer gracia a una denuncia en las redes sociales se vino a tapar un parche y la gente critica. Los caminos de la comuna están abandonados pero no son los únicos, por su parte valora la acción del Seremi Henry Leal.

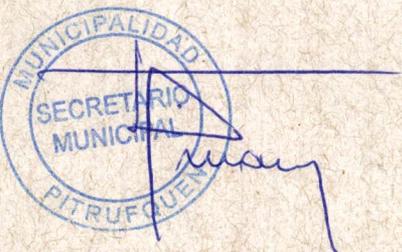
* Se ha hecho mucha difusión y hay varias actividades, pero quiere destacar y valorar el trabajo que hizo una familia de Pitrufquén el 23 de diciembre, una tarde navideña, donde se cerró la calle, se iba a entregar regalos a 100 niños y la oportunidad de comer en el restaurant Pa Picar de don Carlitos Tenorio, pero se sumaron muchas personas y empresas, al final llegaron cerca de 350 niños a disfrutar, agradece a Carlos Tenorio y a su familia

7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

* Se suma a las palabras del Concejal Lizama, de solicitar un informe respecto a lo sucedido el día 25 de diciembre, cree que es negligencia o falta de criterio, la Municipalidad subió una declaración que luego la bajo, hubo mucha descoordinación, solicita aclarar en qué situación quedará la persona de la entrada.

* Se refiere al incendio de la bodega en el estadio Municipal, esto antes no pasaba porque tenían a un cuidador en la casa viviendo, hace días atrás dijo que estadio está muy abandonado y cree que el incendio fue intencional, el llamado a los vecinos es a tener cuidado, y a la gente a tener conciencia.

* Respecto de las ferias, ve no solo gente de Pitrufquén, si no de Imperial, Loncoche, Victoria, y se debería hacer un intercambio y enviar a los artesanos a otras comunas.



* En el sector de Villa Tuma, por calle Caupolicán Calfuquir, se necesita un reductor de velocidad y pasos de cebra, porque hacen carreras en la noche.

* En el recinto isla municipal falta señalética de donde entrar y salir y se pone peligroso.

* No ha pasado nada con el semáforo apagado.

- Sr. Presidente, le responde que ayer se reparó.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra solicitando que en el sector donde se junta Calle León Gallo Norte con 12 de Febrero y con O'Higgins, se instale un disco pare en Pedro León Gallo Norte hacia el poniente, que tiene libre paso hacia el semáforo.

- Sr. Presidente, aclarar que respecto al incendio en el estadio, se apersono a la 5,00 a.m. y el Administrador Municipal ya estaba allí desde mucho antes, se realizó la denuncia respectiva, al parecer fue intencional, esto dio una alerta, por eso se mejorará la casa y se pasara a un funcionario para que cuide.

Respecto de lo sucedido en navidad fue muy enérgico, no puede volver a ocurrir, se hará una investigación sumaria, la persona es de una empresa externa pero está ahí por la Municipalidad

La isla está totalmente señalizada, inclusive los derechos y responsabilidades del visitante.

* Concejal Sr. Lizama, señala que la casa del estadio no hay que repararla, se debe hacer de nuevo porque está obsoleta, más si vivirá una persona que sea una vivienda digna.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* Vuelve al tema de caminos, para ambos lados la gente le reclama por el camino, tanto sector oriente como poniente están en pésimo estado. De hecho hay sectores donde esta de berma a berma en mal estado el camino. Este Gobierno ha demorado mucho en que llegue la empresa a hacerse cargo de los caminos y lamentablemente las consecuencias la paga el Municipio, el otro día un señor decía que en vez de gastar plata en la fiesta del Chinook porque mejor no arreglan los caminos, pero la gente no sabe que la Municipalidad no puede intervenir en caminos enrolados por vialidad.

- Sr. Presidente, la Municipalidad está a cargo de caminos vecinales y los demás caminos están enrolados por Vialidad.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, también tiene la otra versión, el día Sábado estuvo todo el día en la isla en la Fiesta del Chinook, donde una señor se acercó y le dijo que hermosa actividad, donde veía a tantas personas trabajando y cuantos recursos le iban a quedar a Pitrufquén, y se alegraba que se hiciera en la isla y no se esté ensuciando la comuna.

* También felicita por los fuegos pirotécnicos a fin de año, donde también algunos critican, pro cree que hay que quedarse con lo positivo porque hay mucha gente que está valorando el trabajo del Alcalde.

* Está comenzando el año y consulta si hay novedades respecto de la construcción del Liceo de Ciencias y Humanidades.

- Sr. Presidente, señala que después de todo lo que se ha desarrollado, polémicas y supuestos errores involuntarios, a pesar de aquello, el 27 se hizo la licitación y hay que esperar hasta mayo para ver si hay oferentes y si no puede atrasar el proyecto, porque se tendrá que solicitar el aumento de recursos, espera que esto no ocurra y no hayan otros errores involuntarios.

* Consulta esto, porque escuchó información en radio Bio Bio, que el 35% de los recursos de la Región se van a devolver, pero esta Municipalidad está esperando proyectos de sede, caminos y mejoras en diferentes sectores de la comuna y que el gobierno de turno se dé el lujo de devolver los recursos cree que no es bueno.



* Concejal Sr. Lizama, le solicita al Concejal Salazar que especifique y que sea responsable con lo que está diciendo.

* Concejal Sr. Salazar, solicita al Concejal Lizama que no lo interrumpa, él lo dejó hablar tranquilamente.

- Sr. Presidente, dice que el Concejal Lizama tuvo su tiempo, solicita dejar que se exprese el Concejal Salazar y no alzar la voz aunque no esté de acuerdo.

* Concejal Sr. Salazar, dice que cuando se trasmite una información por la radio que es seria, con conocimiento, no tiene por qué dudar. Lamenta que algunos concejales cuestionen todo y que anteriormente a fin de año hayan dicho que quieren trabajar en armonía y en paz, le parece que primero hay que respetar las opiniones de los demás.

7.6.- Concejal Sr. Pantoja:

* Lamente este tipo de incidentes siendo que es efectivo lo que dice el Concejal Salazar, no el argumento primero, cuando se ha llamado a trabajar en armonía y en paz, hoy ven que eso no existe, que se dice de la boca hacia fuera.

* Enfocándose en sus incidentes, destacar la feria del Chinook, felicita al Alcalde y a los funcionarios involucrados, esto fue un arduo trabajo. Felicita a Jans Dumont, participó desde temprano recorriendo el río, destacar a Jans que además es campeón nacional de tenis de mesa. Una de las falencias es que mucha gente puede cuestionar si hubo o no 20 mil personas, sobre todo los mal intencionados, una buena manera de clarificar y contabilizar la gente ingresada, es hacer un registro entregando un ticket al ingreso y así saber cuántas personas han ingresado, y así demostrar con antecedentes y demostrar con creces el éxito de las actividades comunales.

Hay otras cosas que se pueden mejorar como los vocativos en las ceremonias de inauguración, se cometen errores, en muchas de las actividades organizadas por la Dideco y la Udel, se lo ha dicho al Dideco y el de muy mala forma le respondió que no puede hacer absolutamente nada.

* Insistir en la reparación de la intersección de Calle Palazuelos con León Gallo Norte que está en muy malas condiciones. Y respecto a lo que dijo su colega de poner un disco pare en León Gallo Norte, llama a poder conversar con el vecino para poder retirar los árboles que quitan la visibilidad.

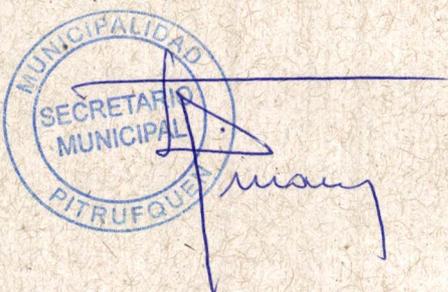
* Llama a fiscalizar, supervisar la limpieza en algunos sectores, especialmente dos calles, Rodríguez con Sta. María y Rodríguez con Eusebio Lillo, con el pasto largo y árboles que evitan la visibilidad para los vehículos.

* Se genera corte de pasto en distintos sectores de la comuna, para mejorar frontis de muchos vecinos de la comuna, pero quizás la capacidad no permite retirar el pasto dejando pasar varios días y eso genera un peligro inminente de incendio.

* Solicita un corta fuego en Villa Silvia Sanhueza, en el costado sur, terreno de un particular, Martabid, coordinar con el propietario y evitar una desgracia.

* Insistir con la necesidad que se pueda incorporar a la cartera de proyectos de la Municipalidad la posibilidad de instalar juegos infantiles en los diferentes sectores de la comuna principalmente en la isla municipal.

* Insistir e incorporar a su cartera de Proyecto para este año, la reposición de veredas en calle Francisco Bilbao con veredas nuevas, modernas de adocretos, similar a lo que son las comunas modernas y avanzadas. Sumado a la posibilidad de instalar papeleros en todo Francisco Bilbao, espera pueda tomar a bien estas sugerencias.



- Sr. Presidente, antes de terminar solicita que los demás Concejales sean de respeto y tolerancia, si hay que transmitir algo que sea bajo de esos términos.
Y no olvidar la Fiesta del Cordero este sábado en Puraquina Bajo.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde de la Comuna don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13,21 horas.



[Handwritten signature in blue ink]
**JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE Y ALCALDE**



[Handwritten signature in blue ink]
**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL**